

NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2022
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2022
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022
Cuentas de Orden correspondientes al ejercicio 2022
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2022
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2022
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2022
Memoria del ejercicio 2022

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones Percibidas

Las comisiones que percibe la Sociedad Gestora, principalmente derivadas de su actividad de administración y representación de entidades de capital riesgo bajo su gestión, son el principal aspecto que determinará el resultado de sus operaciones al cierre del ejercicio. Por ello, el correcto reconocimiento de estos ingresos es un aspecto relevante en nuestra auditoría de la Sociedad.

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

1. Hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad en relación con el ciclo de ingresos.
2. Hemos obtenido el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión realizado por la Sociedad y hemos llevado a cabo procedimientos analíticos.
3. Hemos verificado que dichos ingresos han sido calculados de acuerdo con las condiciones establecidas en los correspondientes contratos de gestión.
4. Asimismo, hemos verificado su adecuado registro contable, así como que los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio han sido liquidados con posterioridad.
5. Hemos verificado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en las entidades de capital riesgo gestionadas.
6. Hemos revisado una muestra de la documentación soporte de las transacciones.
7. Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

III

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

IV

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

VIR AUDIT, S.L.P.
(Inscrita en el ROAC con el nº S2077)



Ramón Riera Creus
Socio-Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC con el nº 17786

Barcelona, 28 de abril de 2023

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

VIR AUDIT S.L.P.

2023 Núm. 20/23/12001

IMPORT COL·LEGIAL: 86,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas en la memoria	2022
Tesorería		-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 5.1	144.653,96
Depósitos a la vista		124.653,96
Otros deudores		20.000,00
Valores representativos de deuda		-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-
Acciones y participaciones		-
Derivados		-
Contrato de seguros vinculados a pensiones		-
Inmovilizado material		-
Activos Intangibles		-
Activos fiscales	Nota 5 y 10	199,31
Diferidos		199,31
Periodificaciones	Nota 5 y 10	4.562,58
Gastos anticipados		4.562,58
Otros activos		-
TOTAL ACTIVO		149.415,85



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A
BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la memoria	2022
Deudas con intermediarios financieros o particulares		-
Derivados		-
Pasivos subordinados		-
Provisiones para riesgos		-
Pasivos fiscales		-
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Periodificaciones		-
Otros pasivos	Nota 10	13,79
Administraciones públicas y otros		13,79
TOTAL PASIVO		13,79
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-
Capital	Nota 8.1	125.000,00
Emitido y suscrito		125.000,00
Prima de emisión		-
Reservas	Nota 8.2	(1.563,79)
Reservas voluntarias		(1.563,79)
Resultados de ejercicios anteriores		-
Resultado del ejercicio	Nota 3	965,85
Otros instrumentos de patrimonio neto	Nota 8.3	25.000,00
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		149.402,06
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		149.415,85



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(CUENTAS DE ORDEN)
(Expresadas en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota en la memoria	2022
Avales y garantías concedidas		-
Otros pasivos contingentes		-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-
Derivados financieros		-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota en la memoria	2022
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-
Patrimonio gestionado de ECR	Nota 9	2.174.171,08
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		2.174.171,08
Patrimonio en Gestión de carteras		-
Patrimonio comercializado		-
Patrimonio asesorado MIFID		-
Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-
Otras cuentas de orden (*)		-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		2.174.171,08
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.174.171,08

Las cuentas de orden, que se muestran en el cuadro anterior, recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

El epígrafe de otras cuentas de orden recogerá cualquier otro importe que deba ser conocido sobre la actividad de la Sociedad y que no venga incluido en alguna de las partidas anteriores.



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022
(Expresada en euros)

DEBE	Notas en la memoria	2022
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-
Comisiones y corretajes satisfechos		-
Pérdidas por operaciones financieras		-
Pérdidas por diferencias de cambio		-
Gastos de personal		-
Gastos generales	Nota 12.a	125.587,14
Servicios de profesionales independientes		122.704,27
Otros gastos		2.882,87
Contribuciones e impuestos		-
Amortizaciones		-
Otras cargas de explotación	Nota 13.b	12.311,37
Tasas en registros oficiales		12.311,37
Pérdidas por deterioro de los activos		-
Dotaciones a provisiones para riesgo		-
Otras pérdidas		-
Impuesto sobre beneficio del período	Nota 10	(199,31)
Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)		-
Resultado neto del período. Beneficios		965,85
TOTAL DEBE		138.665,05



HABER	Notas en la memoria	2022
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-
Comisiones recibidas	Nota 11	138.665,05
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		138.665,05
Ganancias por operaciones financieras		-
Ganancias por diferencias de cambio		-
Otros productos de explotación		-
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-
Recuperación de provisiones para riesgos		-
Otras ganancias		-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-
Resultado neto del período. Pérdidas		-
TOTAL HABER		138.665,05



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS Y ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

(Expresado en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIOS 2022

	2022
RESULTADO DEL EJERCICIO	965,85
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Diferencias de cambio	-
Activos no corrientes en venta	-
Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-
Impuesto sobre beneficios	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	965,85

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO 2022

	Capital Escriturado	Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	965,85	965,85
Operaciones con socios o propietarios	125.000,00	-	25.000,00	-	150.000,00
Ampliación de capital	125.000,00	-	-	-	125.000,00
Otras aportaciones de socios	-	-	25.000,00	-	25.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.563,79)	-	-	(1.563,79)
Gastos de constitución	-	(1.563,79)	-	-	(1.563,79)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	125.000,00	(1.563,79)	25.000,00	965,85	149.402,06



NARA CAPITALPARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022
(Expresado en euros)

	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(25.346,04)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	766,54
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.563,79)
Otros ingresos y gastos	(1.563,79)
Resultado ajustado	(797,25)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	(24.562,58)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	(20.000,00)
Otros activos de explotación	(4.562,58)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	13,79
Deudas con intermediarios financieros o particulares	(53,72)
Otros pasivos	67,51
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
Pagos	-
Cobros	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	150.000,00
Pagos	-
Cobros	150.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	150.000,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	124.653,96
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	124.653,96



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Barcelona, el 17 de mayo de 2022. La Sociedad tiene su domicilio fiscal en Avenida Diagonal, número 534, Barcelona.

Con fecha 22 de julio de 2022, la Sociedad fue inscrita con el número 191 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Actividad

El objeto social de la Sociedad consiste en la gestión y administración de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (ECR), entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC) y fondos de capital riesgo europeos ("FCRE"), así como el control y gestión de sus riesgos.

La sociedad podrá realizar adicionalmente las siguientes funciones con respecto a las ECR que gestione o, en el marco de una delegación, con respecto a otros ECR o EICC:

a) La administración de la entidad, comprendiendo:

- Servicios jurídicos y contabilidad.
- Tratamiento de las consultas de clientes.
- Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo la aplicación del régimen fiscal correspondiente.
- Control de cumplimiento de la normativa aplicable.
- Llevanza del registro de partícipes o accionistas.
- Distribución de rendimientos.
- Suscripción y reembolso de participaciones y adquisición o enajenación de acciones.
- Liquidación de contratos incluida la expedición de certificados y teneduría de registros.



- b) La comercialización de la entidad.
- c) Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

Durante el ejercicio 2022, su actividad se ha centrado en la gestión del fondo de capital riesgo Nara Health Capital, F.C.R. que fue constituido el 27 de julio de 2022.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, se indicará para simplificar "ejercicio 2022".

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras, y, en lo no previsto por ella, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y mediante el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero así como la circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad, así como en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes, a la probabilidad de ocurrencia de provisiones, al cálculo de valores razonables y valores de mercado y a la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.



e) Principio de empresa en funcionamiento

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Por este motivo, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que implica que las operaciones futuras de la Sociedad se van a desarrollar en condiciones normales.

f) Comparación de la Información

Debido a que la Sociedad fue constituida el 17 de mayo de 2022, de acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración no presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo. Asimismo, la cuenta de pérdidas y ganancias presenta 8 meses de actividad.

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Cambios en criterios contables

Como consecuencia de ser éste el primer ejercicio de actividad de la Sociedad, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 3. APLICACION DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2022
Base de reparto:	
Resultado obtenido en el ejercicio	965,85
Total	965,85
Aplicación a:	
Reserva Legal	96,58
Reserva Voluntaria	869,27
Total	965,85



NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo en el caso de créditos que se hubieran deteriorado.



No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir o pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por una participada se ha realizado atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.



c) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. A su vez, los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla dicha condición se reconoce un activo por impuesto diferido:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores a las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2022, han sido efectuados por parte de la Dirección y de los asesores fiscales de la Sociedad los cálculos necesarios para determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y/o por prestación de servicios se reconocen únicamente cuando (o a medida que) la Sociedad transfiere al cliente el control sobre los bienes o servicios comprometidos. El control hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes e incluye la capacidad para impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. Para cada obligación a cumplir que se haya identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios al cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato al que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometidos con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato o, en su caso, una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (o a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene su control, de forma que el importe del ingreso será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Cuando las obligaciones contractuales se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabiliza como existencias. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha aceptado el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo, independientemente de que la Sociedad pueda conservar el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales y cuando se dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance. La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha. Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la Sociedad la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente y ostenta un derecho exigible al cobro por la actividad que se ha completado hasta la fecha.

e) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión

f) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Patrimonio gestionado

Los patrimonios gestionados por la Sociedad se corresponden con el patrimonio neto al cierre del ejercicio de las ECR bajo su gestión y figura informado en el epígrafe “Patrimonio gestionado de ECR” de las cuentas de orden del balance de situación.



NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros

El detalle de activos financieros es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros 31/12/2022
Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1 y 10)	149.415,85

5.1) Activos financieros a coste amortizado

La composición a 31 de diciembre de 2022 del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares” es el siguiente, en euros:

	2022
Créditos a intermediarios financieros o particulares:	
Depósitos a la vista (*)	124.653,96
Otros deudores (**) (Nota 15)	20.000,00
Total	144.653,96

(*) El saldo de este epígrafe corresponde en su totalidad al efectivo en cuentas corrientes mantenido en entidades bancarias. El rendimiento de estos activos se basa en los tipos de interés variables a valor de mercado y su vencimiento es inferior a 3 meses.

(**) Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad ha concedido un crédito por importe de 20.000,00 euros a la sociedad Iliada Capital Gestión, S.L. A continuación, se detallan las principales condiciones:

Iliada Capital Gestión, S.L.U.

Préstamo por importe de 20.000,00 euros concedido el 20 de mayo de 2022 y con vencimiento final el 1 de enero de 2033. El préstamo devenga un interés a tipo fijo igual al 0,05% anual.



NOTA 6. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

La entrada en vigor de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, ha modificado la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En concreto, se modifica la disposición adicional tercera que establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que derogó la anterior de 29 de diciembre de 2010. De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016 y en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, a continuación, se desglosa la información requerida en relación con los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Ejercicio 2022 Días
Periodo medio de pago a proveedores	4,89
Ratio de operaciones pagadas	4,89
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance	Euros
Total pagos realizados	30.457,96
Total pagos pendientes	-
Nuevos requisitos de transparencia según Ley 18/2022 de 28 de septiembre	Ejercicio 2022
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad (euros)	28.908,96
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad (unidades)	15,00
% volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad sobre total monetario de pagos a proveedores	94,91%
% número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la ley de morosidad sobre número total de facturas	93,75%



NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- a) **Riesgos de mercado:** Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de precio, tipo de interés, tipo de cambio, así como el riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad y sus condiciones particulares, su exposición a riesgos de mercado es reducida.
- b) **Riesgo de crédito:** Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. Dado que mantiene participación en 4 entidades del total de entidades de capital riesgo que están bajo su gestión, existe una concentración significativa de riesgo de crédito. No obstante, la calidad crediticia de las mismas es elevada.
- c) **Riesgo de Interés:** La Sociedad no realiza controles específicos dada la nula sensibilidad del balance ante posibles variaciones de tipos de interés. Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto de las actividades de explotación de las mismas, no tienen riesgo respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. De todas formas, tiene previsto realizarlos en el caso de que la estrategia financiera variara significativamente con relación a la que se ha venido llevando a cabo y hubiera posiciones sensibles al tipo de interés.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social está representado por 125.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las Sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

	2022	
	Nº Acciones	% Participación
Nara Asset Management, S.L.	118.750	95,00

Con fecha 17 de mayo de 2022, se constituye la Sociedad con un capital por importe de 125.000,00 euros, mediante la creación de 125.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal.



8.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

	2022
Reservas voluntarias	(1.563,79)
Total	(1.563,79)

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2022, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

b) Distribución de dividendos

Durante los ejercicios 2022 no se ha realizado distribución alguna de dividendos.

8.3) Otros instrumentos de patrimonio propio

Con fecha 19 de diciembre de 2022, se acuerda mediante acta de la Junta General de Accionistas, aportación por importe de 25.000,00 euros por parte del accionista mayoritario de la Sociedad, para dotar a la Sociedad de mayores recursos.

8.4) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener y cumplir determinados requisitos sobre recursos propios mínimos. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cumple con dichos requerimientos.



NOTA 9. PATRIMONIO GESTIONADO DE ECR

El detalle de las entidades de capital riesgo gestionadas y el importe del patrimonio de las mismas gestionado por la Sociedad que figura informado en otras cuentas de orden del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación, en euros:

Nombre de la entidad de capital riesgo	Tipo	Patrimonio gestionado de ECR
		31/12/2022
Nara Health Capital, F.C.R. (*)	FCR	2.174.171,08

(*) A 31 de diciembre de 2022 el total patrimonio comprometido del fondo Nara Health Capital, F.C.R. asciende a 11.568.627,45 euros

NOTA 10. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES Y OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar
Activos y pasivos fiscales		
Activos diferidos	199,31	-
Otros activos y pasivos		
Retenciones por IRPF	-	67,51
Otros	4.562,58	(53,72)
Total	4.761,89	13,79

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los asesores y la Dirección de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.



Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		965,85		-		(1.563,79)	(597,94)
Impuesto sobre Sociedades	-	(199,91)	-	-	-	-	(199,91)
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							(797,25)



Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes, en euros:

	2022
Impuesto corriente	-
Impuesto diferido	(199,31)
Total	(199,31)

El movimiento de los activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles e imponibles del ejercicio 2022, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Generados	Saldo al 31/12/2022
Crédito por bases imponibles	-	199,31	199,31

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

Los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad de la Sociedad de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a dicho crédito fiscal es el siguiente:

Año de origen	Euros
2022	797,25



NOTA 11. INTERESES, COMISIONES PERCIBIDAS Y SATISFECHAS Y PERDIDAS Y GANANCIAS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Comisiones percibidas y satisfechas

El detalle de las comisiones percibidas y satisfechas del ejercicio se muestra a continuación:

	2022	
	Percibidas	Satisfechas
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	22.978,78	-
Otras comisiones	115.686,27	-
Total	138.655,05	-

El importe de las comisiones de gestión percibidas corresponde a las remuneraciones recibidas por la actividad de gestión de la entidad Nara Health Capital, F.C.R.

Los principales términos establecidos en el contrato entre la Sociedad y el Fondo son:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 2,5% durante la vida del Fondo. El importe de la comisión de gestión se calculará inicialmente y hasta la fecha de finalización del periodo de inversión sobre los compromisos de inversión de los partícipes. Una vez finalizado el Periodo de Inversión (incluida, en su caso, cualquier prórroga del mismo), y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión equivalente al 2,5% sobre el importe que resulte del siguiente cálculo:
- (i) El coste de adquisición del Patrimonio Total Comprometido efectivamente invertido; más
 - (ii) Los importes reservados para las inversiones complementarias, entendiendo como tales aquellas inversiones comprometidas con anterioridad a la finalización del periodo de inversión y que deberán ser formalizadas con posterioridad al mismo, cuyo importe en ningún caso podrá exceder el 20% del patrimonio total comprometido; menos
 - (iii) Las pérdidas derivadas de la depreciación irreversible de inversiones

La Comisión de Gestión se devengará diariamente y será abonada por semestres anticipados realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

- b) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.1 del reglamento del Fondo, que excedieran de su compromiso de inversión y el retorno preferente asociado al mismo.

El total otras comisiones corresponde a las remuneraciones recibidas correspondientes a los coste de constitución del Fondo.



NOTA 12. GASTOS GENERALES Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

a) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2022 es la siguiente, en euros:

	2022
Servicios de profesionales independientes	122.704,27
Otros gastos	2.882,87
Total	125.587,14

b) Otras cargas de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2022 es la siguiente, en euros:

	2022
Tasas en registros oficiales	12.311,37
Total	12.311,37

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.



NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación, en euros:

	31/12/2022
ACTIVO	
Créditos a intermediarios financieros	20.000,00
Otros deudores	20.000,00

15.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2022 se detallan a continuación:

	Ingreso por comisión de gestión (*)	Ingreso por otras comisiones (*)	Servicios Recibidos	Aportaciones de Patrimonio
Nara Health Capital, F.C.R.	22.978,78	115.686,27	-	-
Nara Asset Management, S.L.	-	-	-	143.750,00
Nara Health Partners, S.L.	-	-	27.750,00	-
Iliada Capital Gestión, S.L.	-	-	2.522,68	-

(*) Corresponde al ingreso por comisión de gestión (Nota 11).

15.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2022.

A parte del Consejo de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2022, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2022 se han satisfecho primas de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración y del personal de alta dirección.



Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, durante el presente ejercicio los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2022
Directivos	2,00
Analistas	1,00
Total	3,00

La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y géneros, es la siguiente:

	Hombres	2022 Mujeres	Total
Directivos	2	-	2
Analistas	1	-	1
Total	3	-	3

Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ha ascendido a 1.800,00 euros.



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022



NARA CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Nara Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. tiene como actividad principal la gestión de entidades de capital riesgo especializadas en invertir en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en las diferentes etapas de desarrollo participando en sus rondas de financiación y por cuya gestión percibirá una comisión de gestión anual y en su caso una comisión de éxito.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad se ha centrado en la gestión y representación de las siguientes entidades de capital riesgo:

- Nara Health Capital, F.C.R.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo, ha realizado inversiones por importe de 300 miles de euros en un total de 1 participada. A finales del año 2022, el Fondo presenta una cartera de 1 proyecto invertido. El importe total desembolsado, al cierre del ejercicio, en estos proyectos es de 300 miles de euros.

Para el ejercicio 2023, está previsto realizar la inversión en todas aquellas nuevas oportunidades que surjan y la realización de un seguimiento activo en las compañías, propiciando así su aceleración y la creación de valor, para conseguir maximizar el retorno en el momento de la desinversión.

Resultado del ejercicio

El ejercicio 2022 se ha cerrado con unos resultados positivos de 965,85 euros.

Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio

No hay que destacar ningún acontecimiento de relevancia que pudiera de algún modo alterar, condicionar o modificar la información en las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, distintos a los mencionados en la memoria de las cuentas anuales.

Otros aspectos

La Sociedad durante el ejercicio 2022, no ha efectuado ninguna inversión en de I+D, ni ha realizado operación alguna con acciones propias. El período medio de pago a proveedores del ejercicio 2022 has sido de 4,89 días.

Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

La Sociedad no ofrece productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales o que tengan como objetivo inversiones sostenibles tal y como se describen en los artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.